

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.
SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022
RELATIVA A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:00-diez horas del día 16 de Diciembre 2022-dos mil veintidós** día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022, formulada para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR**, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "**SIMEPRODE**", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE; LIC. MELISSA RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE; LIC. ERNESTO CHAPA RANGEL, como Representante del Área Requirente de SIMEPRODE y como Invitada la C.P. SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Auditor de la Contraloría Interna de SIMEPRODE, se reunieron a fin de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022, formulada para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR**, conforme lo dispuesto por los artículos 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 72, 73 y demás relativos de su Reglamento y el numeral 5 de la Bases de la citada Licitación Pública Nacional Presencial.

En uso de la palabra y quien preside el presente Acto el C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Acta de Sesión Extraordinaria de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 15 fracción I de su Reglamento; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presente el participantes: **CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V.** se solicita su autorización para ser filmados durante el presente evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorgan su autorización para los fines antes mencionados.

Acto continuo se hace constar de las preguntas realizadas por el participante **CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C.V.**; dentro del presente evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022, realizadas a través de correo electrónico en fecha 14 de diciembre de 2022, se adjunta copia de dicho correo.

Acto continuo se señalan las preguntas realizadas por el licitante **CAFÉ BERSA, S.A. DE C.V.**;

PREGUNTA 1:

12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

Página 26

REQUISITOS DEL SERVICIO

- 220 gr. Proteína, Res, Cerdo, Pollo, Pescado (carne de engorda y calidad suprema)(que comprueben la calidad de sus proveedores con facturas con 30 días de antigüedad)
- 3 guarniciones que juntas deberán pesar 100 gr.
- Sopa o crema 200ml
- Postre 100gr
- 5 tortillas o su equivalente, salsa, limones y servilletas
- Refresco de 355 ml en envase de vidrio retornable. Se le podrá ofrecer al trabajador la opción de cambiar su derecho a refresco por agua de sabor de refill, además deberá contar con la opción de refresco de 355 ml. en envase NO retornable, para los trabajadores que prefieren el “servicio para llevar”.

Estimada convocante, entendemos que los 220 gr deben ser en la preparación final del platillo a ofrecer. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

El gramaje de los 220 gr es solo el guisado, más las guarniciones (100 gr) el platillo final quedaría en 320 gr

PREGUNTA 2:

12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

Página 26

REQUISITOS DEL SERVICIO

- 220 gr. Proteína, Res, Cerdo, Pollo, Pescado (carne de engorda y calidad suprema)(que comprueben la calidad de sus proveedores con facturas con 30 días de antigüedad)
- 3 guarniciones que juntas deberán pesar 100 gr.
- Sopa o crema 200ml
- Postre 100gr
- 5 tortillas o su equivalente, salsa, limones y servilletas
- Refresco de 355 ml en envase de vidrio retornable. Se le podrá ofrecer al trabajador la opción de cambiar su derecho a refresco por agua de sabor de refill, además deberá contar con la opción de refresco de 355 ml. en envase NO retornable, para los trabajadores que prefieren el “servicio para llevar”.

Estimada convocante, entendemos que solo se ofertara una opción como plato fuerte. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Se ofrece solo un plato fuerte, pero deberá haber 3 opciones variadas para que el personal escoja solo uno

PREGUNTA 3:

7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER SU PROPUESTA TÉCNICA:

Página 20

n) Ficha técnica propuesta por el Participante en hoja membretada de la empresa, donde se muestren las características técnicas de los componentes del servicio a ofertar, de ser factible incluir fotografías.

Estimada convocante, entendemos que se deberá presentar una propuesta considerando los alcances del servicio, en el cual propongamos los componentes para el servicio, ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Se debe considerar lo solicitado en ficha técnica de la convocante para presentar su propuesta técnica conforme lo estipulan las bases.

PREGUNTA 4:

7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER SU PROPUESTA ECONÓMICA:

Página 21

b) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El licitante deberá entregar, un cheque certificado como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema Integral para el manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, por la cantidad que ampare el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de LA UNIDAD CONVOCANTE; mientras que al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases.

Estimada convocante, por favor nos podría aclarar si el monto del cheque como garantía de seriedad de la propuesta a presentar deberá incluir el I.V.A.

RESPUESTA: Es correcta la apreciación el monto del cheque de garantía deberá considerar el I.V.A.

PREGUNTA 5:

7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER SU PROPUESTA TÉCNICA:

Página 19

j) Infraestructura.- El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir en su totalidad con lo requerido:

2. La descripción de las instalaciones, en las que se demuestre que el licitante cuenta con maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante, debiendo agregar fotografías.

Estimada convocante entendemos que para la acreditación de los elementos técnicos deberemos presentar certificados conforme a la normatividad vigente en materia de manejo higiénico de alimentos: Verificación de la NOM 251-SSA1-2009 por un laboratorio acreditado ante la EMA, La acreditación de la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, Certificado vigente del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) .Así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

RESPUESTA: La convocante deberá presentar todos los documentos que estime necesarios para acreditar su experiencia técnica y calidad de servicio a su elección, de la viñeta seleccionada como lo marcan las bases en el punto de infraestructura.

Acto continuo se hace constar que no hubo más preguntas por parte de los participantes, y conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

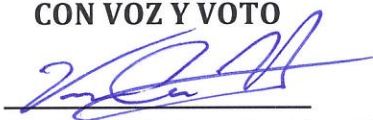
1.- Deberán presentar el día **22 de diciembre de 2022 a las 10:00- diez horas**, en la oficina de la Unidad Convocante ubicada en Emilio Carranza Número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León (sótano), sus Propuestas Técnicas y sus Propuestas Económicas, en dos sobres cerrados, solicitadas en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 del 16 de Diciembre de 2022, la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del Acta, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en

este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

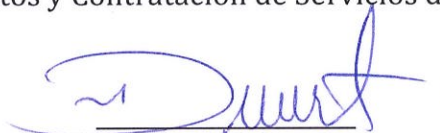
Comité de Adquisiciones de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y
Procesamiento de Desechos

CON VOZ Y VOTO



C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN

Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE



LIC. MELISSA RODRÍGUEZ DE LA TORRE

Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE

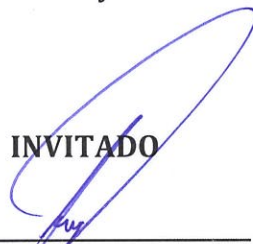
CON VOZ



LIC. ERNESTO CHAPA RANGEL

Gerente de Recursos Humanos y Titular del Área Requirente

INVITADO

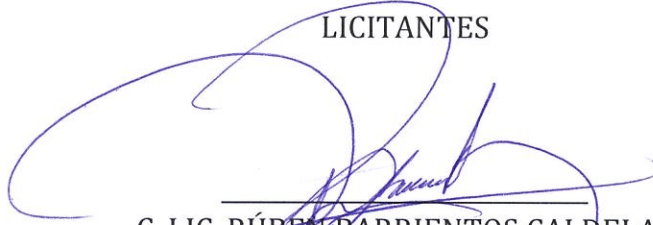


C.P. SERGIO JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ

Representante del Área de Control Interno



LICITANTES



C. LIC. RÚBEN BARRIENTOS CALDELAS
REPRESENTANTE DE CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022.

